PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

90756/2023

FOLIO
Nº _____

Garupa, Misiones 06 de Mayo de 2025

OFICIO Nº 2457/2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

S/D.

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK**, Secretaría de familia, sito en Barrios Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e interseccion Nuestra señora del Carmen. 2do y 3ro PISO, de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en autos caratulados: **"Expte 90756/2023 BAEZ JOSE RAMON S/ Divorcio Unilateral "** Para mayores recaudos, se transcribe la resolución que asi lo ordena en su parte pertinente reza: **:** *"Garupá, 21 de Agosto de 2024* ***"Y VISTOS:... RESULTANDO:...CONSIDERANDO:... FALLO:...*** I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sra. BAEZ JOSE RAMON, DN 12.118.866 y la SrA GONZALEZ SANDRA ELIZABET, DNI 26.565.533, celebrado el día 21 del mes de Febrero del año 2.003, en la ciudad de Garupa, Provincia de Misiones, Inscripto en el Acta N° 8º, Folio 118 Tomo: 1, Año 2.003, expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 20/07/2023. (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (VI. FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia...(.. (/// (Fdo. (Dra.MIRYAN ELIZABET GUIDEK -Juez de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 1 de Garupá, Misiones, primera Circunscripción Judicial.

Sin otro particular la saluda atentamente.-

Digitally signed by CZACHURSKI Mariangeles
Date: 2025.05.06 12:04:15 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

SAG

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de Mayo de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

N° 1288-J-25 2457/25 de fecha

245075 F° 83

en Expte N° 90756/2023 Baez Jose Ramon

S/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 05 Folio 15 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

118

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1º	8	2003
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Garupá - Departamento Capital
República Argentina, a Veintiuno de febrero
de 192003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BAEZ
José
Ramón
C/
GONZALEZ
Sandra
Elizabet

Nota de Ref
Pasa al índice
"B" vuelta

BAEZ JOSE RAMON

Edad 47 años, profesión Comerciante estado Divorciado
nacionalidad Argentino nacido en San Ignacio - Mnes -
domiciliado en Bº Nuevo - Garupá Doc. Ident. 12.118.866
Hijo de Baez José Angel
nacionalidad Argentino profesión Jubilado
y de Aquino Bernardina
nacionalidad Paraguaya profesión Ama de Casa
domiciliados en Capital Federal - Buenos Aires

GONZALEZ - SANDRA ELIZABET

Edad 24 años, profesión Ama de Casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Corpus - Mnes
domiciliada en Bº Nuevo - Garupá - Doc. Ident. 26.565.533
Hija de Gonzalez Ramón
nacionalidad Argentino profesión trabajador Rural
y de Rolon Carmen Beatriz
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
domiciliados en Bº San Jorge - Posadas -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ivon Mirta Isabel Doc. Ident. 25.728.273 Edad 25 años
Estado Casada profesión Ama de Casa Domicilio Bº 140 vivienda - Garupá
Rolon Carmen Beatriz Doc. Ident. 14.820.907 Edad 40 años
Estado Casada profesión Ama de Casa Domicilio Bº San Jorge - Posadas -

El contrayente Obra en virtud de La Ley 23515/87. Por oficio nº 266 del 27 de abril 1995 - Venido del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial nº 4 - Posadas - Mnes. Cuya parte resolutiva dice así Visto y considerando: Fallo: Decretando el divorcio Vincular de los esposos José Ramón Baez y Olga Luisa Sotelo. Leida el acta lo firman conmigo Los contrayentes y testigos mencionados

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - GARUPÁ - MISIONES

Juana de Fátima Roa
ENCARGADA TITULAR
R.P.P.

Rolon Carmen

Escaneado con CamScanner

Viene del Folio Nº 118 Acta Nº 8

= Protocolizado Libro 05 Folio 15 Año 2025 =

Corresponde al Expte. Nº 1288-J-25 Oficio Nº 2457/2025 de Fecha 06-05-25
Venido del Juzgado de Flia y V. Fliar Nº 1 Secretaría de Familia
Con Asiento en Garupá Provincia Misiones País Argentina
Autos Caratulados: Expte Nº 90756/2023 BAEZ José Ramón s/ Divorcio Unilateral
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres. BAEZ José Ramón DNI Nº 12.118.866 y GONZALEZ Sandra Elizabet DNI Nº 26.565.533
Fecha de Fallo: 21-08-2024
Fdo: Dra Miryan E. GUIDEK Juez Fdo: CZACHURSKI Mariangeles Secretario
Posadas, Misiones 13-05-2025.

DIRECCIÓN GRAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

[redacted] ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 21 de mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE EXPTE 90756/2023 BAEZ JOSE RAMON S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 21.05.2025 09:44:00